MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
Capiibary, San Pedro
Tel. (0453)-40.201
Correo: municipalidaddecapiibary@gmail.com

DICTAMEN UOC 01/2017

"SOLICITUD DE LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS CON MUROS DE PIEDRA EN LAS COMUNIDADES DE CALLE 26 DE FEBRERO,CALLE 1° DE MAYO, CALLE SAN ISIDRO, CALLE 12 DE JUNIO TRAMO SEGUNDO, CALLE 12 DE JUNIO TRAMO PRIMERO ID N° 331551"

Capiibary, 12 de abril de 2016

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad urgente de la construcción de alcantarilla con muro de piedra, el tránsito en las comunidades rurales que permitan el traslado de personas, teniendo en cuenta que la ley establece la posibilidad acorde a la Ley 2051/03 y decreto reglamentario 5174/2005 .----------

En estos casos, la Máxima Autoridad del organismo, entidad o municipalidad, via resolución y previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dará por acreditado el supuesto de excepción en el que determine el procedimiento de contratación que le garantice al Estado las mejores condiciones, bajo cualquiera de las hipótesis señaladas en los incisos c) y d) del Articulo 16 dentro de los diez días hábiles posteriores a la adjudicación del contrato.----------

Por lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones determina en base en lo expresado en los antecedentes, corresponde solicitar la construcción de caminos a fin de proveer mejores servicios a la comunidad.

Salvo mejor parecer.

Municipalidad de Capiibary U.O.C Capiibary - San

C.P Francis Ramón Fariña
Encargado de U.O.C